

### La Rioja

# Más discrepancias con el borrador de las normas de funcionamiento de los IES

LA ADMINISTRACIÓN ha entregado a los sindicatos el nuevo borrador de las nuevas normas de organización y funcionamiento de los IES. En junio del año pasado los representantes del profesorado lograron paralizar el proyecto que entonces les presentó el Departamento de Educación por entender que no sólo no mejoraban las condiciones laborales de profesores y profesoras, sino que las empeoran, sobre todo si las comparan con las que rigen actualmente.

Aunque CCOO encuentra algunas mejoras en el nuevo borrador –por ejemplo, los periodos lectivos seguirán siendo de 50 minutos y no de 55 como se pretendía-, éstas no suponen ningún avance con respecto a la orden de 1994.

Además, según el actual proyecto, el profesorado estará a disposición de la Administración durante el mes de julio; los periodos lectivos serán 18 a 21 semanales; los desdobles en algunas materias se “podrán” realizar a partir de 25 alumnos y previa autorización de la administración educativa; los departamentos unipersonales ven reducido el cómputo de sus periodos semanales de tres a uno. CCOO cree que los cambios introducidos en el nuevo borrador son insuficientes para poder llegar a un acuerdo. De momento, la Administración revisará los puntos de una orden que considera como una mejora para el funcionamiento de los IES, pero en ningún caso de las condiciones laborales de los docentes de La Rioja, y que, si se atiende a los plazos legales, es probable que no se aplique el próximo curso.